

MARZO 8 DE 2.022. Se deja constancia que, en la fecha, siendo las 8:00 a.m., se fija en lista la sustentación del recurso de apelación presentado dentro del término legal, mismo que queda en traslado a la contraparte por el término de tres (3) días, contados a partir del día **9 DE MARZO DE 2022**. Art. 326 C.G.P.

Vence el día **11 DE MARZO de 2.022 a las 5 p.m.**

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ  
Secretaria